CNSC COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Igualdad, Mérito y Oportunidad	**Formato**	**FORMATO CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA**	
Código: F-GC-009	**Versión:** 6.0	**Fecha:** 30/11/2021	**Página 1 de 1**

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y CONFORME A LA DELEGACIÓN EFECTUADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 16190 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023

CERTIFICA:

Que de conformidad con los estudios previos, suscritos por el doctor Jorge Mario Bunch Higuera, Secretario General de Comisión Nacional del Servicio Civil, se requiere de una persona natural, con formación profesional en la disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Industrial o Contaduría Pública, o Administración y afines, con un (1) año de experiencia profesional y un (1) año de experiencia profesional relacionada; con el fin de Prestar los servicios profesionales a los procesos de gestión y desarrollo del talento humano, principalmente los relacionados con la liquidación de nómina, seguridad social, aportes parafiscales, prestaciones sociales, retención en la fuente de conformidad con la normatividad vigente de los servidores de la planta de la Comisión Nacional Del Servicio Civil, en desarrollo de la vigencia 2024.

Que revisada la planta de empleos de la Comisión Nacional del Servicio Civil no existe personal suficiente que pueda desarrollar las actividades para las cuales se requiere contratar la prestación del servicio.

Que de acuerdo con el requerimiento realizado suscritos por el doctor Jorge Mario Bunch Higuera, Secretario General de la Comisión Nacional del Servicio Civil, y una vez revisada la hoja de vida de **CLAUDIA MILENA RODRIGUEZ FORERO** con cédula de ciudadanía No. 52.201.261 y de acuerdo al formato de evaluación de experiencia allegada por el área solicitante el 12 de enero de 2024, se evidencia que cumple con el perfil requerido: es Contadora Pública, con un (1) año, once (11) meses y veintidós (22) días de Experiencia Profesional Relacionada y cuatro (4) meses y veintitrés (23) días de Experiencia Profesional por lo que por su formación es la persona idónea para ejecutar las actividades relacionadas anteriormente y dar cumplimiento al objeto del contrato.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C, a los doce (12) días de enero de 2024.

JORGE MARIO BUNCH HIGUERA

Secretario General

Proyectó: Guillermo José Diaz Oyola – Contratista Secretaría General